GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
NIT.809.009.742-2

DEBE A:

JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA
C.C. No 80.771.775 de Bogotá

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.650.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Pago **PRIMERO** de la cuenta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 113 del 05 de agosto de 2026, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO Y CONSOLIDACIÓN DE LA LÍNEA GRÁFICA INSTITUCIONAL DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."**

Correspondiente del **06 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: Nro. Planilla: - AGOSTO 94033090 DE 2026

APORTE	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	COMPENSAR EPS	393.800
PENSION	PORVENIR	504.000
ARL	POSITIVA	16.500

NO RESPONSABLE DE IVA

CUENTA BANCARIA: DAVIVIENDA - No. 006270512491 - AHORROS

Se firma, en Ibagué el 29 de septiembre de 2026.

Firma: _____
JUAN CARLOS ORTEGA ORETGA
C.C. No 80.771.775 de Bogotá